



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

30 DE JUNIO DE 2021

AUDITORÍA INTERNA

AIFI-015-2021

AUDITORÍA DE LA ÉTICA INSTITUCIONAL

JUNIO, 2021

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio sobre el Marco Institucional en Materia de Ética, se desarrolla con sujeción al Manual de Normas Generales de Auditoria para el Sector Público, el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y la Guía técnica para el desarrollo de auditorías de la ética, emitidas por la Contraloría General de la Republica.

El objetivo es contribuir al fortalecimiento del marco institucional en materia ética, mediante la revisión de su funcionamiento y efectividad; determinar la existencia y la conformación del programa ético, la observancia de las normas éticas y el grado en que los principios y valores éticos están integrados a los sistemas de gestión.

Los procedimientos aplicados para la evaluación son los contenidos en la guía técnica para el desarrollo de auditorías de la ética, preparadas por la Contraloría General de la República, que presenta un marco orientador que dimensiona los conceptos, alcances y metodologías que involucra este tipo de auditorías.

El Instituto cuenta con un Marco Ético Institucional aprobado por Junta Directiva, no obstante, para la existencia de un programa ético con todos sus componentes, hace falta una estrategia de implementación, compromisos, políticas y programas regulares para actualizar y renovar el compromiso de la organización con la cultura ética.

Los principales hallazgos están relacionados con la carencia de una estrategia ética, no hay una comisión ética activa, se requiere capacitación en temas éticos y establecer controles en materia de ética a los sistemas de gestión.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

La causa principal determinada se refiere a que no se da importancia a temas relacionados con la ética, que inicie desde los niveles superiores y se involucre en todos los procesos institucionales, y así evitar la exposición a riesgos relacionados con la ética.

La administración debe tomar conciencia de la importancia de la ética y su responsabilidad para propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión institucional, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que propicien comportamientos y una gestión ética de la Institución y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión.